

Dirigentes oficialistas fustigaron en La Moneda a partidos opositores

Concertación apoya a Aylwin por indultos

EMILIO ROJO
Los presidentes de los partidos de la Concertación afirmaron que respaldarán al Presidente Patricio Aylwin en todo lo concerniente a los indultos de personas condenadas por su participación en el atentado al general Augusto Pinochet en septiembre de 1986, y por otras acciones armadas contra el gobierno militar.

Así lo declararon al concluir una reunión en La Moneda, a la que asistieron el presidente del Partido Socialista, Germán Correa; el presidente del Partido por la Democracia (PPD), Sergio Bitar; el presidente de la Alianza Humanista-Verde, José Gabriel Feres, y el secretario nacional de la Democracia Cristiana, Genaro Arriagada, quienes intercambiaron puntos de vista con los ministros Enrique Krauss, Enrique Correa y Edgardo Boeninger.

Hicimos una revisión de fin de año y hemos cubierto, como en todas las reuniones, un conjunto de temas con el objeto de tener mayor eficiencia en la relación gobierno-partidos de la Concertación, precisó Sergio Bitar al informar de la cita.

Dijo que uno de los temas importantes tratados había sido el relativo a los indultos, "materia en la que hemos coincidido todos, como partidos".

El país tiene que recordar que la fórmula de los indultos fue propuesta por Renovación Nacional. Cuando la oposición en el Parlamento no quiso aceptar las propuestas del gobierno en materia de cargos legales para rebajar penas y dar una solución al tema de los prisioneros políticos, la propia Renovación Nacional —a

El Presidente ha asumido los indultos. Eso está en la legalidad chilena y, por lo tanto, que ahora la misma oposición venga a cuestionar lo que ella le otorgó resulta absolutamente absurdo, afirmó Sergio Bitar.

través del senador Sergio Onofre Jarpa— propuso la fórmula del indulto, desplazando al Presidente de la República la responsabilidad mayor —argumentó el dirigente.

Agregó que el Jefe de Estado asumió esa responsabilidad. "Eso está en la legalidad chilena y, por lo tanto, que ahora, la misma oposición venga a cuestionar lo que ella le otorgó al Presidente, resulta absolutamente absurdo".

Dijo que los partidos de la Concertación apoyan en forma irrestricta al Jefe de Estado en dicha materia. "Además no tenemos que olvidar, desde el punto de vista político, que lo que está haciendo el Presidente, no sólo le ha sido otorgado por la Ley, sino que además hay un gran contraste con el gobierno anterior en el tema".



Sergio Bitar y José Gabriel Feres salen de la reunión con el equipo político.

Puntualizó Bitar que los partidos que apoyaron al régimen militar pasado, propusieron una ley de amnistía que estableció la impunidad. "Por esa ley de amnistía, nosotros no hemos podido en este país investigar nada y ahora critican el hecho de que el Presidente de la República —en determinadas circunstancias— pueda indultar, después de haber hecho una investigación en la justicia, después de haber sancionado la justicia y después de que exista ya una pena, que se haya cumplido una pena. Lo que hace, en definitiva el Presidente es cambiar esa pena por una de entranamiento".

Reiteró Bitar que "sobre el problema de los indultos, los partidos de la Concertación hemos sido muy claros en establecer que esta es una cuestión legal y hemos

respaldado completamente al Presidente de la República".

Sergio Bitar indicó que el encuentro también había analizado la acusación que presentaron varios parlamentarios de la coalición gobernante contra tres magistrados de la Corte Suprema y el auditor general del Ejército, a quienes acusan de "notable abandono de sus funciones".

"La posición nuestra es muy clara. Corresponde constitucionalmente y tiene atribuciones el Parlamento para hacer lo que está haciendo. Además, nos sorprende que los ministros que están implicados están firmando la declaración. Por lo menos podrían tener la delicadeza y hacerse a un lado, pero que ellos mismos aparezcan enfrentando al Parlamento nos

parece, a lo menos, sorprendente", sostuvo.

Reiteró que "el Congreso tiene esas atribuciones, puede ejercerlas y hemos aclarado también nuestras posiciones a través del ministro Enrique Correa y, en eso, también coincidimos".

A su vez, el presidente de la Alianza Humanista-Verde, José Gabriel Feres, agregó que "en ese sentido también pensamos que la acusación constitucional refleja lo que la gente del país siente respecto del Poder Judicial, de que efectivamente no actuó en Derecho durante los 17 años del régimen del general Pinochet. Así es que, en ese sentido, hay un apoyo también de los partidos a esa acusación constitucional que está en trámite en la Cámara de Diputados".

PC tiene todo listo para Fiesta de los Abrazos

Cerca de cincuenta mil personas espera reunir el Partido Comunista el 8, 9 y 10 de enero, fecha en que —en el Parque O'Higgins— celebrará la Fiesta de los Abrazos.

Mario Aguirre Sánchez, productor general del evento, informó que el programa cuenta con espectáculos de teatro, entretenimientos infantiles, competencias deportivas, servicio de restaurant y exposiciones.

Los fondos recaudados serán destinados a financiar el espectáculo y las actividades del partido.

En el encuentro participarán organizaciones de las regiones Sexta, Octava y Décima con comidas típicas y conjuntos folclóricos.

"Rock en el Parque"

Las actividades comenzarán el viernes 8, a las 20 horas, con Rock en el Parque y con la actuación de los grupos "Profetas y Frenéticos" y "De Kiruz".

El sábado estará abierto desde las 10 de la mañana y habrá espectáculos de teatro, canciones y pintura para niños, además de un parque de juegos y payasos.

Por la tarde, se realizarán competencias deportivas, coreografías

y ejercicios aeróbicos, para terminar con artistas populares y una fiesta de amanecida desde las 22 horas con la orquesta de "Tommy Rey".

La fiesta que, según Aguirre, tiene como finalidad "reunir a la gente alrededor de la amistad, la cultura, la recreación y los buenos deseos para el año que comienza", tendrá un carácter popular, ya que el valor del abono para los tres días es de 500 pesos.

Las organizaciones sociales y ONGs también estarán presentes con stands para la juventud, la mujer, derechos humanos, pueblos originarios, ecología, ciencia, cultura, esoterismo y SIDA, donde se realizarán foros y se exhibirán videos.

La fiesta de tres días terminará el domingo con un baile de amanecida y un concierto del grupo "Varadero" de Cuba.

Los promotores del evento, Volodia Teitelboim, Gladys Marín, José Balmes, Poli Delano, Patricio Bunster, Mario Aguirre y Pepe Calderón, esperan una gran asistencia y que no se produzcan dificultades. Para prevenir cualquier problema cuentan con un equipo de vigilantes y el apoyo de Carabineros.

Encuesta realizada entre periodistas de regiones

Presidente Aylwin elegido como Personaje Nacional del año 92

AIC El Presidente Patricio Aylwin fue el personaje nacional del año 1992, según la opinión de la mayoría de 58 periodistas de regiones encuestados por la Agencia Informativa y de Comunicaciones.

La encuesta fue realizada en todo el país; con tres preguntas abiertas: personaje del año, noticia nacional más importante y hecho regional más relevante. Se consultó al menos a cuatro periodistas destacados de cada región. Aunque sólo se pidió mencionar a un personaje sin dar razones, quienes nominaron al Presidente Aylwin argumentaron tal elección destacando su capacidad para conducir el proceso de transición política que vive Chile, su estatus de líder más allá de la Concertación, la eficaz política económica y social que ha encabezado y su efectivo rol en la reinserción de Chile en la comunidad internacional.

Los mismos profesionales indicaron que el caso del espionaje telefónico al senador Sebastián

Piñera y sus repercusiones al interior de RN, fue el hecho noticioso nacional más importante de 1992. 29 de los 58 profesionales de regiones se inclinaron por mencionar éste como el tema más importante de 1992. Bastante más atrás (con 13 menciones) aparece la elección municipal.

Otros temas mencionados por la prensa regional como noticias nacionales más destacadas fueron el crecimiento económico experimentado por el país (cinco menciones), las giras al exterior del Presidente Aylwin (tres), la determinación de beatificar a Sor Teresa de Los Andes, el caso de Erich Honecker y el conflicto en el sector salud que significó la renuncia del ministro.

Las personalidades más mencionadas como personajes del año 1992, después del Presidente Aylwin, fueron el diputado Andrés Aylwin (cuatro menciones), el ministro Alejandro Foxley (cuatro), el ministro en visita Alberto Chaigneau (tres) y su colega Gloria Olivares (tres).

También se mencionó al sena-

dor Eduardo Frei, a Aucán Huilcamán, al padre Baldo Santi, al arzobispo Carlos Oviedo, al Poder Judicial en general y al futbolista Iván Zamorano.

Agrupando desde otro punto de vista las respuestas de los encuestados, los miembros del Poder Ejecutivo en general, incluido el Presidente, recibieron 28 menciones, los representantes del Poder Legislativo, diez, y los del Poder Judicial, ocho.

La Iglesia Católica recibe cuatro menciones, y las minorías indígenas, tres.

Temas regionales

Los 58 periodistas también fueron consultados sobre la noticia regional más relevante en sus respectivas zonas.

Con siete menciones, el tema más destacado fue el de la elección de los concejales, y con cuatro, la promulgación de la Ley de Regionalización.

Las obras de adelanto en cada región y los proyectos de inversión en ellas, también son subrayados como noticias del año.

Diputados PS-PPD debaten reemplazo de Viera-Gallo en mesa de la Cámara

Valparaíso (por Fernando Martínez C.).— Sorpresa causó entre los parlamentarios socialistas las declaraciones del presidente del PPD, Sergio Bitar, en orden a que existe un acuerdo para que el diputado Jorge Molina (PPD) asuma la presidencia de la Cámara, en reemplazo de José Antonio Viera Gallo. Se ha comentado que éste renunciaría después del 11 de marzo, a fin de poder integrarse al Tribunal Constitucional.

Diputados PS consultados dijeron no tener conocimiento que existiera un acuerdo de ese tipo suscrito con el PPD por el ex presidente del partido socialista, el senador Ricardo Núñez. Insistieron que si ello hubiera ocurrido, el presidente tendría que haber informado oficialmente a la bancada socialista, lo que —aseguraron— no ha ocurrido.

Admitieron que es posible que el diputado José Antonio Viera Gallo renuncie a la presidencia, en marzo del presente año, para dejar ese cargo a otro socialista. En esa eventualidad se manejan varios nombres de posibles presidenciables. Entre ellos los diputados Jaime Estévez y Camilo Escalona. O también, que podría ser el PPD Jorge Molina.

Sin embargo, dijeron que es algo que tienen que conversar los diputados socialistas en la segunda quincena de este mes para concretarlo en marzo, en el entendido que el sucesor sea del mismo partido. De lo contrario consideran que no se justifica que el diputado Viera Gallo renuncie y prefieren que prosiga el tiempo que le queda.

Ricardo Núñez (PS): siempre hemos conversado el tema

El senador Ricardo Núñez, al ser consultado so-

bre el tema, dijo que estima que debe ser motivo de conversaciones privadas entre ambas colectividades.

—¿Es efectivo que usted, cuando ocupaba la presidencia del PS, conversó y acordó la rotación de la presidencia de la Cámara con el PPD?

—Con el PPD siempre hemos conversado el tema. Sería absurdo negarlo. Ha estado permanentemente en la preocupación del PPD y creo que respetable su preocupación. Sin embargo, los acuerdos tienen que ser ratificados en su momento. Es un tema que oportunamente los dos partidos van a estudiar. Me parece absurdo que sobre esto entremos en un debate público. Creo que es fácil de resolver, como hemos resuelto otras materias entre ambos partidos.

—¿Pero...efectivamente se conversó y acordó que el PPD ocupará ahora en marzo la presidencia de la Cámara?

—Por norma los acuerdos los respeto, y si ellos han existido y los hemos formalizado, se va a cumplir. Sin embargo, más bien fueron conversaciones y entendimientos sobre un tema que ha estado siempre en el tapete de la discusión, del interés y de la inquietud de los diputados, tanto del PS como del PPD.

—Los diputados del PS están sorprendidos que Ud. haya conversado y acordado sin informarles.

—Por eso mismo es que me parece muy importante que se señale exactamente, y formalmente, el acuerdo formal al que habríamos arribado. Como le digo, es un tema que merece una discusión de otra naturaleza, y no de un diálogo por la prensa que, en mi opinión, no tiene ningún sentido.

Lagos descarta cambios en su comando

El precandidato presidencial del PPD, Ricardo Lagos, afirmó esta mañana que no está contemplada una reestructuración en su comando ni habrá cambios en la estrategia de campaña.

Indicó que los resultados de las últimas encuestas —como la Cep-Adimark— que dan una mayor ventaja a Eduardo Frei "obligan a trabajar más firme". Sin embargo, senato que los indice de esos sondeos pueden no ser la verdadera diferencia existente entre él y el candidato DC: "eso es difícil medirlo; las encuestas sólo son un instrumento útil que sirven de orientación".

RN y la UDI se reúnen esta tarde para tratar el tema parlamentario

Esta tarde se reúnen los equipos de Renovación Nacional y la UDI que están a cargo del tema parlamentario, con el fin de avanzar en la conformación de la lista conjunta de diputados y senadores que presentarán ambos partidos en la elección de diciembre de este año.

Por RN participa la comisión electoral parlamentaria, que está integrada por Andrés Allamand, Sergio Onofre Jarpa, Roberto Ossandón, Raúl Urrutia, Alberto Cardemil, y Fernando Maturana. Por la UDI, el encargado del tema, diputado Juan Antonio Coloma, acompañado de Domingo Arteaga y Pablo Longueira.

De la misma manera, analizarán los términos de la campaña que tienen que enfrentar aen 1993.

Además, se tratará el eventual ingreso de la Unión de Centro Centro a la Coalición para el Progreso y la forma de incorporarla a la plantilla parlamentaria de la centroderecha.

También en esta oportunidad se informará respecto de la situación en que se encuentran las conversaciones con la UCC, colectividad con la que se espera finiquitar un pacto político en un corto plazo.

Comisión redacta hoy el informe

Diputado Martínez (PS) informará a Cámara sobre acusación constitucional

Valparaíso.— El diputado PS Juan Martínez actuará con diputado informante ante la sala de la Cámara, para dar cuenta del informe que hoy redacta la comisión que estudia la acusación constitucional contra tres ministros de la Corte Suprema y el juez castrense Fernando Torres Silva. Lo habitual es que el informe sea presentado por el presidente de la comisión, en este caso el DC Baldemar Carrasco, pero por acuerdo interno de aquélla, se determinó tal cambio.

La comisión de cinco miembros trabaja hoy en forma intensa, con miras a concluir el informe a la medianoche de mañana, cuando le vence el plazo.

La Sala de Diputados en pleno conocerá el informe este viernes, en una hora aún no fijada.

Agotado el debate —lo que puede ocurrir este mismo viernes— la Cámara debe votar enseguida. Si ello no ocurriera, las disposiciones reglamentarias indican que se deben realizar sesiones diarias hasta terminar el debate y emitir pronunciamiento.

Pero antes de votar la acusación propiamente tal, la Cámara debe resolver sobre la llamada "cuestión previa", planteamiento contenido en tres de las cuatro respuestas de los ministros acusados. Argumentan éstos que, antes de votar la acusación, la Cámara debe aclarar si ella es o no ajustada a la Constitución. Alegan que es inconstitucional.

Si se acogiera el planteamiento de los ministros acusados, hasta allí llegaría esta acusación. Todo indica que ello no ocurra.

En el Senado existe el ánimo que si el juicio político prospera en la Cámara, sea visto y resuelto en el Senado lo antes posible. Tentativamente, se menciona el martes 19 de enero. En el Senado, la Concertación no dispone de los 23 parlamentarios en ejercicio que se requieren para aprobar la acusación.

Lagos hizo estas declaraciones antes de intervenir en el seminario «Capacidad emprendedora para los desafíos del futuro» que se está realizando esta semana en la Universidad de Santiago.

REMATE

DEL 4 AL 10 DE ENERO



Jeans Taquillera marca
Precio normal \$ 11.990
**REMATAMOS A
\$ 4.990**

Sweater 100% algodón
Prestigada etiqueta
Precio normal \$ 6.990
**REMATAMOS A
\$ 3.990**



Short Niño Gabardina
Talla 4 al 14
Precio normal \$ 2.290
**REMATAMOS A
\$ 1.090**

Jardineras Mezclilla
Conocida
marca infantil
Precio normal \$ 11.490
**REMATAMOS A
\$ 4.990**



TAJAMAR

RAMON CARNICER 71 METRO EST. BAQUEDANO
ABIERTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
DE 10 A 20 HORAS.

¡Exclusivo!

Informe que oficialmente conocerán el viernes los presidentes de partidos de la alianza de Gobierno

“Los mecanismos” para elegir al candidato de la Concertación

Las alternativas diseñadas son: “Acuerdo Político”, “Convención de Delegados”, “Convención Cívica”, “Primaria con Convención”, “Convención Mixta”, “Primaria Abierta”, “Contienda Abierta”, “Primera vuelta”

Ocho posibles fórmulas para designar a los candidatos o al candidato único de la Concertación contempla el informe final de la «comisión mecanismo» que este viernes conocerán oficialmente los presidentes de los partidos del conglomerado de gobierno. Las posibilidades están distribuidas en dos opciones: la designación de un candidato único y los llamados «mecanismos constitucionales o apelación directa al electorado».

El informe —que presenta en exclusiva “La Segunda”— fue aprobado este mediodía por los miembros de la «comisión mecanismo», en una reunión especial que sostuvieron esta mañana en la sede de la Concertación. Asistieron Benjamín Teplizky (PR), Genaro Arriagada (DC), Hernán Vodanovic (PS) y Jorge Schaulsohn (PPD), quien subroga a Erich Schnake (quien se encuentra de vacaciones). Tales propuestas se elaboraron sobre la base de un informe del Programa de Asistencia Legislativa (PAL).

Según la comisión existen dos caminos alternativos para la resolución del problema presidencial de la Concertación, los que se traducen, respectivamente, en la selección de un candidato común o en la presentación de más de un candidato a la Presidencia de la República por los partidos de la alianza para lo cual se recurriría a la competencia directa.

De optar por el primer camino, la Concertación enfrentaría la elección presidencial con un solo candidato, utilizando algún mecanismo de selección para definir su postulante.

“Acuerdo Político”

En esta fórmula, al igual que en 1989, los órganos

resolutivos de los partidos políticos proclamarían sus precandidatos y llegarían al acuerdo en un candidato común. Para ello debería fijarse una agenda que defina los plazos para que los partidos adopten las decisiones correspondientes.

Ventajas:

a) Es un mecanismo simple y respetuoso de la autonomía de los partidos.

b) Les permite abordar de modo simultáneo y coherente el conjunto de problemas políticos, parlamentarios y programáticos que implica un acuerdo de gobierno.

Desventajas:

a) Excluye de las decisiones a los electores y muy especialmente a los independientes de la Concertación, pudiendo ser percibido como un mecanismo poco participativo de decisión.

b) La necesidad del consenso entrega a cada partido un poder de veto que dificulta el proceso.

c) Elimina la competencia entre los candidatos y la presentación de alternativas al electorado de la Concertación.

“Convención de Delegados”

Esta consiste en un cuerpo colegiado ad-hoc integrado por delegados a ser designados por las instancias, en la forma y en la proporción que acuerden los partidos políticos de la Concertación. Se requiere la determinación del quórum necesario para unificar candidato común.

Ventajas:

a) Es un mecanismo representativo del peso electoral de los partidos.

b) Se trata de una instancia única y consensuada de resolución.

c) Permite algún grado de competencia entre los candidatos.

Desventajas:

a) Su carácter poco participativo y excluyente de los independientes de la Concertación.

b) Sólo permite competencia restringida entre los candidatos.

c) El resultado de la Convención podría estar pre-determinado.

d) Las dificultades para el establecimiento de la representación de cada uno de los partidos.

“Convención Cívica”

En esta variante, la convención está compuesta por delegados de los partidos integrantes de la Concertación; los militantes de la Concertación que detentan cargos de elección popular y/o que hubieren postulado a ellos y otros militantes que tengan cargos de representatividad social y gremial.

Ventajas:

a) Se trata de un mecanismo representativo del peso electoral de los partidos y de su representatividad social y gremial.

b) No se trata de un cónclave en que sólo participan dirigentes políticos.

c) Se trata de una instancia única y consensuada de resolución.

d) Permite algún grado de competencia entre los candidatos.

Desventajas:

a) Las mismas mencionadas para la fórmula de la “convención” de delegados de los partidos.

“Primaria con Convención”

Decisión de un cuerpo colegiado ad-hoc compuesto por delegados elegidos en votación especial y única de la ciudadanía concertacionista por colegios electorales regionales, provinciales, distritales o comunales.

PROBLEMAS A RESOLVER:

— Determinar quiénes conforman el Universo Electoral. Al respecto caben varias alternativas. Algunas de ellas:

* Participar sólo los militantes de los distintos partidos integrantes de la Concertación.

Militantes de los partidos políticos de la Concertación (30-11-92): PDC (93.000); PPD (78.000); Alianza H-V (76.000); PR (68.000); PS (61.000); PSD (16.000); MA-PU (9.000). TOTAL 401.000 personas.

Garantía Absoluta
Sobre las Obras
A Subastar

CASA DE REMATES
PABLO URZUA H. Y CIA. LTDA.
 José M. de la Barra 451 Fono: 6323107 Santiago

Garantía Absoluta
Sobre las Obras
A Subastar

¡¡ ATENCION EJECUTIVOS !!

1.er. Gran Remate
De Verano Pintura Chilena

MAÑANA JUEVES 7 DE ENERO 1993 A LAS 20:00 HORAS
451 - JOSE MIGUEL DE LA BARRA - 451 - (Estacionamiento al Frente)



G. NUÑEZ - Composición

60 Excelentes Cuadros

2 Excepcionales Esculturas de Matías Pinto



REINALDO VILLASEÑOR

DESTACAMOS: Excelente Dibujo de Matta. Extraordinario Conjunto de Temas de Pomaire. Además Obras de: Camilo Mori, Ernesto Barreda, Samy Benmayor, Barcia, Pacheco Altamirano, Raúl Ulloa Burgos, etc. **FACILIDADES.** Pague en Marzo de 1993. Certificados de autenticidad de Obras Subastadas. **A LA VISTA:** Hoy Miércoles de 16 a 22 Hrs Comisión 10% más Imptos. legales. - Recibimos Cuadros para nuestros próximos Remates.

Francisco Alvarez Molina. Martillero Público. RNM. 954





AUTOMOVILES
FURGONES

CAMIONETAS
CAMIONES

SU LUV '93

CABINA SIMPLE CATALIZADA

\$ 3.780.000 + IVA

APROVECHE PRECIO INTRODUCCION

CREDITO A TASA PREFERENCIAL
RECIBIMOS SU VEHICULO


Tramcorp
 Lira 245, Fono 6341000

CHEQUES
INTERES
BANCARIO

Cambiamos de producción o terceros.
 Créditos con bien raíz.
MAC-IVER 484 - OF. 2
F: 6384375 - 6399643



PEGASO

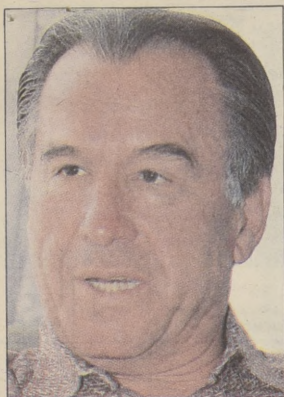
Respaldo total

LA SEGUNDA

Miércoles 6 de Enero de 1993

política y sociedad

15



Anselmo Sule



Eduardo Frei



Ricardo Lagos

* Participan los militantes de los distintos partidos integrantes de la Concertación más aquellos ciudadanos independientes que certifiquen o declaren su afinidad con la Concertación.

En este caso el problema consiste en definir un mecanismo para dar por establecida la afinidad con la Concertación. Las alternativas van desde la inscripción previa, con o sin patrocinio de militantes de la Concertación, hasta simple firma de acta de adhesión al momento de participar en la votación.

* Participan todos los ciudadanos inscritos en los registros electorales exceptuados los militantes de los partidos políticos opositores.

Total de ciudadanos inscritos al 30-11-1992: 7.900.000.

Total de ciudadanos inscritos en partidos opositores: 398.000.

Total de ciudadanos habilitados para votación: 7.302.000

— Determinar un sistema de padrones electorales confiable.

— Concordar un sistema electoral para la elección de los delegados.

Al respecto deben resolverse varias cuestiones:

* Colegios Uninominales o Plurinominales.

* Voto singular o plural.

* Candidaturas por lista o personales.

* Sistema electoral mayoritario o proporcional.

De la combinación de los criterios señalados pueden resultar diversas fórmulas alternativas:

— Establecer reglas para la campaña electoral que simultáneamente permitan un debate informado y propendan a una competencia atemperada.

— Establecer un Tribunal Calificador que dé garantías a todos los sectores.

— Determinar la naturaleza del mandato de quienes resulten elegidos como delegados ante este Cuerpo Electoral.

— Determinar el quórum requerido para unificar candidato común a un determinado postulante.

— Definir si este Cuerpo Colegiado se limita a determinar el candidato o tiene competencia además para adoptar las decisiones relativas a la configuración de la lista parlamentaria y de la definición programática.

Ventajas:

— Su carácter democrático y participativo.

— En algunas de sus variantes la participación de los simpatizantes de la Concertación.

— Su resultado no se encuentra necesariamente determinado.

— Garantiza la competencia.

Desventajas:

— El costo y las dificultades técnicas que demandaría su implementación.

— La posible intromisión en la elección de fuerzas ajenas a la Concertación.

— La posible ocurrencia de trasgresiones o acusaciones de trasgresión a la transparencia del acto electoral sin que existan autoridades públicas con competencia para dirimir las.

“Convención Mixta”

Es una convención compuesta en parte por delegados elegidos en votación especial (primaria) y en la otra parte por delegados por derecho propio, por ejemplo, los miembros de los órganos resolutivos de los partidos integrantes de la Concertación, militantes con cargos de elección popular o que hubieren postulado a ellos y que tengan cargos de representatividad social y gremial.

Ventajas:

— La participación en la decisión tanto de los delegados elegidos por los electores en votación democrática, de los partidos representados por sus dirigentes como de líderes sociales y gremiales.

— Su resultado no se encuentra necesariamente predeterminado.

- Permite la competencia.
- Desventajas:**
- El costo y dificultades técnicas de su implementación.
- Los problemas propios de la primaria.
- Una eventual contradicción entre el resultado reflejado en la elección directa de delegados y el de la Convención.

“Primaria Abierta”

La decisión está entregada a un colegio electoral nacional integrado ya sea únicamente por los militantes de los distintos partidos integrantes de la Concertación; por estos más los simpatizantes de la misma especialmente inscritos al efecto o bien por todos aquellos ciudadanos inscritos en los registros electorales exceptuados los militantes de los partidos opositores.

Esta fórmula requiere:

- Determinar quiénes conforman el universo electoral y un sistema de padrones.
- Establecer un sistema electoral que dé garantías a todos los sectores.
- Establecer reglas para la campaña electoral que permitan un debate informado y una competencia regulada.
- Determinar la mayoría requerida para elegir un candidato común y el procedimiento a utilizar en el caso de que ésta no se alcance por ninguno de ellos.

Ventajas:

— Su carácter abiertamente democrático y participativo, especialmente en las variantes que incorporan a los simpatizantes de la Concertación.

— Su resultado no se encuentra necesariamente predeterminado.

— Garantiza la competencia.

Desventajas:

— El costo y dificultades técnicas que demandan su implementación.

— La posible intromisión de fuerzas ajenas a la Concertación.

— La posible ocurrencia de trasgresiones o acusaciones de trasgresión a la transparencia del acto electoral sin que existan autoridades públicas con competencia para dirimir las.

— Una eventual exacerbación de la campaña entre los diversos candidatos.

— La situación de incertidumbre que podría producirse en el caso de que se estableciera una determinada mayoría para la elección del postulante y ésta no fuera lograda por ninguno de ellos.

“Contienda abierta”

Si los partidos de la Concertación deciden, de común acuerdo, presentar más de un candidato a la Presidencia de la República se abren las siguientes posibilidades:

En esta primera fórmula la Concertación entregará directamente al electorado la decisión entre sus diversos postulantes a la Presidencia confiando en que en la primera o en la segunda vuelta el triunfador, en de

(Continúa en la última página)

HAGALE UN STRIKE A SU COMPETENCIA.



7º CAMPEONATO DE BOWLING INTER-EMPRESAS DE LA SEGUNDA.

18 al 21 de enero de 1993.
Bowling Apoquindo.

Inscripciones en los
teléfonos: 3301437 / 3301436



BELLSOUTH

“Los mecanismos” para...

(Viene de la pág 15)

finitiva, sea uno de ellos. Esto implica el acuerdo previo sobre la alianza de gobierno posterior a la elección y un programa mínimo para el período.

Ventajas:

- a) El carácter democrático de esta fórmula.
- b) Su naturaleza competitiva.
- c) En el caso de llegarse a un acuerdo sobre una lista única parlamentaria un eventual aumento de la votación de la Concertación.
- d) Respeto a los mecanismos constitucionales.

Desventajas:

- a) La Concertación se presentaría dividida a la elección, lo que podría llevar a una competencia que pusiera en peligro su proyección.
- b) En el caso del triunfo en la primera vuelta de uno de los candidatos de la Concertación ésta puede ser superflua como alianza de gobierno.
- c) La presentación de dos o más candidatos puede conducir a la de dos o más listas parlamentarias, poniendo en peligro la necesaria mayoría concertacionista en el Poder Legislativo.
- d) Dos o más candidatos presidenciales deben diferenciarse y eso dificulta la existencia de un programa común de gobierno.
- e) En los casos a) y c) puede significar una mayor subordinación de los derrotados dada una victoria a la que no contribuyeron.

“Primera Vuelta”

En esta alternativa el electorado seleccionaría en la primera ronda entre los candidatos de la Concertación.

- a) Uno de los postulantes de la Concertación obtiene la mayoría absoluta en la primera vuelta.
- b) Uno de los candidatos de la Concertación pasa a la segunda vuelta electoral. En ese caso recibiría el apoyo del o los derrotados de la alianza.
- c) Si la segunda ronda se dirimiera entre dos candidatos de la Concertación, el que hubiere obtenido la segunda mayoría en la primera vuelta declinaría su postulación y apoyaría al primero.

Ventajas:

- a) El carácter democrático del procedimiento.
- b) Su naturaleza competitiva.
- c) En el caso de llegarse a un acuerdo sobre una lista única parlamentaria un eventual aumento de la votación de la Concertación.

Desventajas:

- a) Las mismas mencionadas bajo las letras a), b), c) y
- d) del mecanismo de la “contienda abierta” y las dificultades constitucionales para la renuncia del candidato que obtuvo la segunda mayoría a su postulación en la segunda vuelta.

Primer acercamiento de la Concertación para elegir al abanderado presidencial

Seis fórmulas para el candidato

Seis mecanismos para elegir un candidato presidencial único de la Concertación y dos por si el conglomerado decide llevar más de un candidato, contiene el informe entregado ayer por la comisión *ad-hoc* creada por el pacto de gobierno para estudiar el tema de los mecanismos.

El informe no tiene ningún carácter resolutivo y es sólo un catastro de los distintos sistemas por los que la Concertación puede elegir un abanderado. Su valor, se señala, es sólo técnico jurídico, porque no incluye juicios valóricos sobre las alternativas.

Según anunció Carlos González Márquez, presidente del Partido Radical, que ayer obró como vocero de la coalición, a partir del 18 de enero los presidentes de partido entrarán en la etapa de análisis político de todas las posibilidades sugeridas.

SISTEMAS

El informe plantea que hay dos caminos alternativos para resolver el problema presidencial de la Concertación: un candidato presidencial común, o más de uno. Ambos válidos, acota.

Para seleccionar un candidato único se señalan seis posibilidades, de entre unas quince que se estudiaron, según informó el senador González. Extractando el informe, además de la definiciones de cada sistema, hay indicaciones sobre sus ventajas y desventajas.

Acuerdo político: igual como en 1989, los órganos resolutivos de los partidos, en ejercicio de sus facultades proclamarían sus precandidatos y llegarían acuerdo sobre uno.

Ventajas: ser un sistema simple, respetuoso de la autonomía partidaria, y que permite abordar simultáneamente, candidato, pacto parlamentario y programa de gobierno.

Desventajas: excluir de la decisión a los electores, y la eliminación de la competencia



Benjamín Teplizky y el presidente del PR, senador Carlos González Márquez, a la salida de la reunión en que se dio a conocer un primer informe para la elección del candidato presidencial.

de alternativas al electorado.

- Convención de delegados de partidos:** decide un cuerpo colegiado *ad-hoc*, con delegados que los partidos designan acordando su forma y proporción y el quórum por el que definen el candidato.

- Ventajas:** representatividad de los partidos; es una instancia consensuada y permite alguna competencia.

- Desventajas:** poca participativa; excluye a los independientes de la Concertación; su resultado puede estar predeterminado y es difícil definir la representación de los partidos.

- Convención cívica:** también es un cuerpo de delegados de los partidos, que incluye a militantes con cargos gremiales y sociales de elección popular.

- Ventajas:** representativo de los partidos y del mundo social; no se trata de un cónclave; es una instancia consensuada, y permite alguna competencia.

- Desventajas:** las mismas de la anterior.

PRIMARIAS

- Primaria con Convención:** decide un cuerpo colegia-

do cuyos delegados se eligen por votación especial y única de la ciudadanía concertacionista, por colegios electorales regionales, provinciales, distritales y comunales. Plantea varios problemas, uno de ellos cómo definir el universo electoral.

Este pueden conformarlo sólo los militantes inscritos de los partidos de la Concertación, o bien, incluir a electores que certifiquen, al votar, su adhesión a este conglomerado. También pueden formar el universo todos los que participaron en las elecciones de los partidos de la Concertación, más quienes certifiquen su adhesión al pacto; o bien, todos los ciudadanos inscritos del país, menos los que militan en la oposición.

Problemas que presenta: el asunto de la certificación de la calidad de concertacionista es un problema difícil de resolver. Además, hay que definir colegios electorales; si el voto es singular o plural; si las candidaturas son por lista o personales; si el sistema electoral es mayoritario o proporcional. Asimismo, hay que establecer reglas de campaña, con garantías como en cualquier elec-

ción; establecer un tribunal calificador; normar un quórum y definir los temas que serán competencia del candidato.

- Ventajas:** carácter participativo, democrático, que el resultado no está garantizado y que hay competencia.

- Desventajas:** costo; todas las ya mencionadas dificultades técnicas; que no hay cómo impedir que se entrometan fuerzas ajenas a la concertación y que no hay autoridades públicas que puedan dirimir reclamos o trasgresiones.

- Convención mixta:** un órgano compuesto por delegados por derecho propio, nombrados por los partidos, y otros elegidos por votación.

- Problemas:** los mismos del anterior.

- Ventajas:** garantía competencia; representatividad; participación e incertidumbre en el resultado.

- Desventajas:** las mismas desventajas de la primaria, además de que puede haber resultados contradictorios entre una parte de los delegados y la otra.

- Primaria abierta:** la decisión del candidato se entrega a un colegio electoral nacional, integrado o por los militantes

de partidos concertacionistas, o por éstos más adherentes, o por todos los ciudadanos inscritos, menos los militantes de la oposición.

- Problemas:** confección de padrones; hay que definir un sistema electoral; garantías de la elección y la definición de la mayoría con que elige al candidato.

- Ventajas:** las mismas de la primaria con convención.

- Desventajas:** además de las mismas de la anterior, se suma una posible exacerbación de la campaña entre los candidatos y lo que pasaría si ninguno alcanza la mayoría establecida.

POR ACUERDO

Carlos González indicó que más allá de todas las posibilidades existentes y consignadas, los presidentes de partidos han acordado que cualquiera sea el mecanismo por el que se opte, tendrá que ser pactado. Asimismo, hay acuerdo en que la decisión de llevar un candidato único o más de un candidato, debe ser también pactada.

El senador informó que cuando el 18 de este mes se empiece la discusión sobre estos mecanismos, se va a determinar también un cronograma con un *timing* para ir logrando los acuerdos sobre pacto parlamentario, las inscripciones de estos y la inclusión de independientes.

Sin embargo, el vocero de la coalición aceptó que el cronograma oficial de las elecciones fuerza a que los acuerdos estén listos aproximadamente el 14 de abril. Así también, dijo que hay consenso en avanzar en los acuerdos parlamentarios, pero que el acuerdo político es global respecto de sus cuatro ámbitos: candidatura presidencial, pacto parlamentario, programa y otros acuerdos de gobierno.

En la elaboración de este informe, como se ha informado participaron Genaro Arriagada, por el PDC; Benjamín Teplizky, por el PR; Hernán Vodanovic, por el PS y Erich Schnake, por el PPD.

Los partidos que integran la Concertación también se pusieron en la posibilidad de que -de común acuerdo- se resuelva llevar más de un candidato presidencial. Una primera fórmula es de:

- Contienda abierta:** Se le entrega directamente al electorado la decisión y se confía en que en la primera o segunda vuelta se logre un triunfador. Implica el acuerdo previo sobre la alianza de gobierno posterior a la elección y un programa mínimo para el período.

- a) Si ningún postulante obtiene la mayoría absoluta en la primera vuelta y sólo uno de

los de la Concertación pasara a la segunda vuelta, recibiría el apoyo del o los derrotados de la alianza.

- b) Si ningún postulante obtiene la mayoría absoluta en la primera vuelta y los dos contrincantes de la segunda son de la Concertación, el electorado decidiría entre ellos.

- Ventajas:** El carácter democrático de la fórmula; su naturaleza competitiva; un eventual aumento de la Concertación si se llega a acuerdo con una lista única parlamentaria.

Desventajas: La Concertación se presentaría dividida; presentación de dos o más candidatos puede conducir a la de dos o más listas parlamentarias, poniendo en peligro la necesaria mayoría concertacionista en el Parlamento; puede significar una mayor subordinación de los derrotados dada una victoria a la que no contribuyeron.

Contienda regulada: En esta alternativa el electorado seleccionaría en la primera

ronda entre los candidatos de la Concertación.

- a) Uno de los postulantes de la Concertación obtiene mayoría absoluta en la primera vuelta;

- b) Uno de los candidatos de la Concertación pasa a la segunda vuelta electoral. En ese caso recibiría el apoyo del o los derrotados de la alianza;

- c) Si la segunda ronda se dirimiera entre dos candidatos de la Concertación, el que hubiere obtenido la segunda mayoría en la primera vuelta de-

clinaria su postulación y apoyaría al primero.

Finalmente, el procedimiento señala que la elección del candidato, cualquiera sea el mecanismo que se adopte, puede ajustarse a dos principios:

- a) El principio mayoritario, que requiere el acuerdo de la mayoría de los sufragantes; y

- b) El principio consociativo, que exige para la adopción de resoluciones de mayorías calificadas o altamente calificadas.

Si va más de un candidato

AGENCIA DE RECORTES
PRENSA - COR

LA TERCERA

9 ENE 1993



Los presidentes de los partidos de la Concertación acordaron los mecanismos para elegir a su presidencial para las elecciones de este año.

Para nominar presidencial

Ocho mecanismos en la Concertación

En tierra derecha entró la resolución del tema eleccionario de la Concertación, que más allá del número de listas y candidatos que presente en diciembre, "siempre será pactado". Los presidentes de los partidos que integran el conglomerado gobiernista aprobaron ayer la legitimidad y validez de los ocho mecanismos eleccionarios propuestos por una comisión "ad hoc".

Pero el análisis político de los mecanismos, y por ende la definición del tema del candidato presidencial, comenzará el próximo lunes 17 en una reunión ordinaria del consejo de presidentes.

En ese documento se reseñó los desafíos de la Concertación en las próximas elecciones. Ellos son: la necesidad de un programa común de gobierno y de un pacto político que fije los compromisos de la alianza; la obtención de una mayoría parlamentaria y la elección de un presidente concertacionista que desarrolle su gestión con el apoyo de la alianza. En ese sentido se afirmó que "el mejor camino para lograrlo parece ser el seleccionar un candidato presidencial común".

El informe de la comisión puntualizó que existe una alternativa para la resolución del problema presidencial: un candidato común, dos o más. En el primer caso la Concertación definiría su representante utilizando una de las seis formas de selección propuestas en el documento, que son: acuerdo político, convención de delegados; convención cívica; primaria con convención; convención mixta y primaria abierta. De optarse por la presentación de más de un candidato se recurriría al electorado nacional con dos posibilidades: contienda abierta y contienda regulada o limitada a la primera vuelta.

"Hemos acordado que todos los sistemas propuestos por la comisión son igualmente legítimos y válidos. Nos parece un punto importante y que significa un gran avance al interior de la Concertación", dijo González Márquez, quien agregó que el 18 de enero iniciarán el análisis político de los mecanismos de selección, oportunidad en la cual los presidentes de los partidos concertacionistas también se pondrán de acuerdo en un cronograma electoral.

concertación

Afirma el subsecretario general de la Presidencia, Ricardo Solari

Rechazo a la reforma electoral dará ventajas a la Concertación

452

La lista única parlamentaria tiene que ver con un pacto político estratégico de largo plazo del bloque gobernante. Las dos listas forman parte del juego de negociación, pero que no otorga ventajas a nadie, afirmó Solari.

EMILIO ROJO
El subsecretario general de la Presidencia, Ricardo Solari, afirmó que si la oposición rechaza la reforma electoral le entregará una gran bandera política a la Concertación durante la campaña electoral que se aproxima, ya que existe conciencia en la ciudadanía de que el actual sistema binominal contiene imperfecciones relevantes.

Adelantó, asimismo, que la respuesta del bloque gobernante deberá ser el acuerdo de una lista única parlamentaria que permita capturar el máximo de cupos en ambas ramas legislativas, con el propósito de reunir los quórum suficientes para las reformas que habrán de materializarse en el siguiente mandato presidencial.

De esta forma se refirió Solari a la votación de la reforma al sistema electoral que debe tener lugar la próxima semana en el Senado. Si la Cámara Alta rechaza dicha modificación constitucional, significará que por lo menos el Ejecutivo no podrá renovar el tema hasta después del 21 de mayo, lo que determinará que las elecciones parlamentarias del 11 de diciembre próximo tendrán lugar con el mismo método actual para elegir los 120 diputados y los 18 senadores en las circunscripciones impares.

—Hemos presentado esta reforma porque la actual ley electoral contiene imperfecciones muy relevantes que hemos señalado una y otra vez. La oposición hace cálculos de que este sistema les permitirá a ellos obtener ventajas parlamentarias. Pero creo que la respuesta política tendrá que venir de la Concertación enfrentando la próxima campaña electoral de tal manera que estos temas del perfeccionamiento democrático sean parte de sus



Ricardo Solari, contento con la evaluación ministerial.

contenidos y discursos. Es evidente que no hemos presentado esta reforma si no con la clara convicción de que ella contiene perfeccionamientos democráticos importantes—, señaló.

—¿Esto obligará a la Concertación a ir en una lista parlamentaria única?

—Creo que en la Concertación existe absoluta conciencia de que la lista única parlamentaria es buena, positiva y beneficiosa desde todos los ángulos de que se le mire, porque permite darle el mayor apoyo parlamentario al gobierno. Además, es la que permite —por su estructura— potenciar esta coalición, que no es de corto plazo, sino que tiene un alcance estratégico, y el gran

mérito de sumar las fuerzas y estas potencialidades de estos mundos y culturas diversas que constituyen la Concertación. Tiene todas las ventajas de la cooperación, de la asociación entre los actores que la componen.

Ante la afirmación de que dos candidatos de la Concertación generarían dos listas parlamentarias, Solari contestó que ello forma parte del juego político. "Esa es una argumentación que se formula en el ámbito de la negociación política. Es el recurso clásico de la negociación política, y los partidos están dialogando sobre mecanismos, programa, pacto parlamentario y cómo enfrentarán el tema presidencial".

EL MERCURIO — Sábado 9 de Enero de 1993

SEGUN EL CRONOGRAMA INTERNO:

Concertación Definirá Candidato Presidencial Antes del 15 de Abril

- Así lo ratificó el vocero de la coalición, senador Carlos González Márquez, al informar sobre el estudio entregado por la comisión de mecanismos.

Antes del 15 de abril deberá estar definida la elección del candidato único a la Presidencia de la República de la Concertación, ratificó ayer el presidente del Partido Radical, senador Carlos González Márquez.

El dirigente formuló estas declaraciones en representación de la coalición de partidos, la que ayer recibió el informe de la comisión de mecanismos. El texto contiene fórmulas alternativas para elegir uno o dos abanderados presidenciales.

También, en forma simultánea, debe estar acordado el pacto parlamentario, si se postula una sola lista de candidatos a diputados y senadores.

El vocero informó, en primer lugar, que el consejo de presidentes de partidos políticos, tras recibir el informe, acordó reunirse el 18 de enero para fijar un cronograma sobre los principales temas que debe definir la Concertación. Ellos son: elección del mecanismo para elegir el abanderado presidencial, el pacto parlamentario, el programa común de gobierno y el pacto político para un futuro gobierno.

El senador González destacó que al interior de la coalición existe un gran consenso para buscar un entendimiento que permita avanzar en el análisis de conformar una sola lista parlamentaria.

El senador aclaró que no será analizado en el programa el acortamiento del período presidencial de ocho años, debido a que la coalición considera que éste es un tema de Estado.

Enfatizó el senador que al interior del conglomerado no se descarta que se presenten dos abanderados presidenciales. "No descartamos ninguno de los procedimientos", recaló.

INFORME

El informe contempla ocho mecanismos, que incluyen desde el acuerdo político de los partidos de la Concertación, hasta la primera vuelta. Esta última fórmula es la que defienden el PPD y el PS, que apoyan a Ricardo Lagos.

Los sistemas propuestos para el caso en que la coalición lleve un candidato presidencial son: el acuerdo político, convención de delegados de los partidos, convención cívica, primaria con convención, convención mixta y primaria abierta.

Si los partidos de la Concertación deciden, de común acuerdo, presentar más de un candidato, se plantean los siguientes mecanismos: contienda abierta y contienda regulada en la primera vuelta.

El informe, como primera condición, plantea que el procedimiento para elegir el candidato presidencial debe ser aceptado por todos los integrantes de esta alianza política. Además, tiene que ser democrático, permitiendo la competencia y el perfilamiento de la diversidad en la Concertación.

Respecto del acuerdo político de

los partidos de la Concertación — método utilizado por la multipartidaria para elegir su abanderado presidencial en 1988 — se señalan sus ventajas y desventajas.

Las ventajas que tiene son que es un mecanismo simple y respetuoso de la autonomía de los partidos y les permite abordar de modo simultáneo y coherente el conjunto de problemas políticos.

Las desventajas son que excluye de las decisiones a los electores y muy especialmente a los independientes de la Concertación, pudiendo ser percibido como un mecanismo poco participativo de decisión; la necesidad de consenso entrega a cada partido un poder de veto, el que dificulta el proceso y elimina la competencia entre los candidatos y la presentación de alternativas al electorado de la Concertación.

Este sistema, aunque la DC no lo ha señalado oficialmente, es el que más respalda este partido.

En la primaria abierta, sistema respaldado por el PPD, según el informe la decisión de elegir al candidato está entregada a un colegio electoral nacional. Este estará integrado, sólo por los militantes de los distintos partidos, o bien, por éstos más los simpatizantes de la Concertación especialmente inscritos al efecto o bien por todos aquellos inscritos en los registros electorales exceptuados los militantes de los partidos opositores.

Esta fórmula requiere determinar quiénes conforman el universo electoral y un sistema de padrones. Este sistema ha sido rechazado por la DC debido a la incertidumbre de padrones electorales, cuyo número de militantes no se refleja en el resultado electoral.

Sus ventajas, según el informe, son su carácter abiertamente democrático y participativo, especialmente porque incorpora a los simpatizantes y porque su resultado no se encuentra necesariamente determinado.

Desventajas: la posible intromisión de fuerzas ajenas a la coalición, su alto costo e implementación, una eventual exacerbación de la campaña entre los diversos candidatos.

La primera vuelta, sistema también respaldado por el PPD y el PS y rechazado por la DC, en este caso van dos candidatos presidenciales de la coalición y uno de los postulantes obtiene la mayoría absoluta en la primera vuelta; uno de los candidatos pasa a la segunda vuelta electoral. En este caso recibiría el apoyo del o de los derrotados de la alianza y si la segunda ronda se dirimiera entre dos candidatos de la Concertación, el que hubiere obtenido la segunda mayoría en la primera vuelta declinaría su postulación y apoyaría al primero.

Ventajas: el carácter democrático del procedimiento, su naturaleza competitiva regulada y en el caso de legarse a un acuerdo sobre una lista única parlamentaria un eventual aumento de la votación de la Concertación.

152

Carretas

04

Concub

Concertación inscribe consejeros

C.A.
SANTIAGO

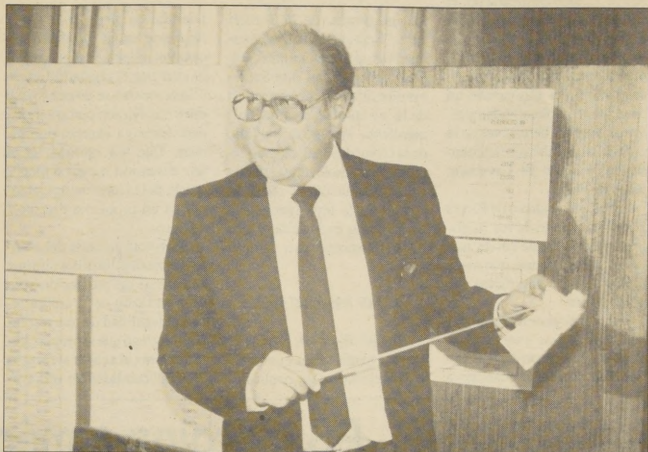
Aún cuando el plazo final para inscribir a los candidatos a consejeros regionales culmina el viernes próximo, la Concertación inscribirá hoy a sus candidatos que se someterán a elección en todas las regiones del país, el sábado 3 de abril.

Según explicó a LA NACION, el encargado electoral del Partido Socialista, Mahmud Aleuy la Concertación realizó un estudio de los votos que le corresponde provincia por provincia según el número de concejales que tienen en cada una de las comunas del país. De esa manera, explicó, la coalición presenta sólo el número de candidatos con posibilidades de ser elegidos y se optimizan los resultados.

Aleuy sostuvo que "si el acuerdo que hemos firmado a nivel nacional se materializa en todas las regiones, la Concertación va a tener mayoría en los consejos de todo Chile".

Explicó, además, que existe un espacio de flexibilidad en el acuerdo en el cual cada partido tendría la posibilidad de lograr un consejero adicional.

Para ello indicó que en los lugares donde exista la posibilidad de que la coalición aumente en un consejero, los partidos de la alianza inscribirán un



El director del Servicio Electoral, Juan Ignacio García, tendrá un importante papel durante la elección de los consejeros regionales.

hombre más.

Los técnicos electorales de la alianza apuestan a que pueden contar con los votos de los concejales que quedaron marginados de la Concertación cuando rompieron el protocolo en la elección municipal del '92.

"Nuestro cálculo básico lo hicimos a partir de los concejeros municipales que son de la Concertación y marginamos de esa base de cálculos a aquellos que no cumplieron el protocolo.

Pero en la realidad comunal, muchos de los concejales que trasgredieron ese acuerdo, hoy van a votar por la Concertación".

LOS CALCULOS

Según los cálculos que ha hecho la Concertación en cada una de las regiones, obtendría una mayoría en los consejos regionales. Por ejemplo en la Primera Región donde se eligen 16 consejeros, la Concerta-

ción podría lograr 10 consejeros y 6 serían de la derecha. Igual proporción se daría en la Segunda Región.

En la Tercera Región, se eligen 16 consejeros; la Concertación apuesta a lograr 9 y 7 la derecha. En la Cuarta Región, la coalición podría tener 10 consejeros y 6 la derecha. Y en la Quinta Región, la coalición va a presentar 15 de sus hombres y apuesta a que la derecha logre 3.

1/50

Correa ~~UDL~~

AGENCIA DE RECORTES
PRENSA - COR

LA CUARTA

ROSAS N. 1750 Fono: 6989081 SANTIAGO

31 MAR. 1983

Correa le responde a UDI y a PC 450

El presidente del Partido Socialista, Germán Correa, rechazó las opiniones de dirigentes de la UDI y comunistas, en el sentido que la candidatura de Ricardo Lagos "fue bajada para no dividir a la Concertación, prestándose a ser chantajeada por la Democracia Cristiana".

Precisó que "al parecer, a ambos sectores políticos los une el hecho de tener poca experiencia democrática".

En el caso de la UDI, "sin duda alguna, ellos no han podido definir un mecanismo tan amplio, participativo y democrático como nosotros hemos logrado hacerlo. Su experiencia democrática bajo el régimen del general Pinochet no fue de las mejores, por lo tanto, no extraña que no entiendan nuestro mecanismo para definir nuestra candidatura presidencial".

En el caso del Partido Comunista, tampoco sorprenden las declaraciones de sus dirigentes, "porque ellos estuvieron por no inscribirse en los registros electorales en 1988. También se opusieron a votar por el no en el plebiscito, de modo que, sin duda alguna, allí hay una falla más de fondo en esa colectividad", dijo.

7 ABR 1993



Maria Rozas, Jacqueline Saintard, Mariana Aylwin, Fanny Pollarollo, en la fotografía, y Antonieta Saa insistieron ayer en su planteamiento sobre la discriminación de que son objeto las mujeres candidatas a parlamentarias de la Concertación y pidieron que el tema sea analizado en el seno de la multipartidaria bajo un prisma político.

EN LA CONCERTACION:

Precandidatas Exigen Fin a Discriminación

● Mujeres del conglomerado que aspiran a un cargo parlamentario insistieron ayer en que el tema de sus postulaciones debe ser abordado por las directivas de los partidos como un tema político.

Un grupo de mujeres que aspiran a ser candidatas a parlamentarias por partidos de la Concertación, reiteraron sus críticas frente a la discriminación de que serían objeto por parte de las directivas de sus respectivas colectividades al momento de conformar las listas.

Mariana Aylwin, vicepresidenta del PDC, junto a María Rosas y Jacqueline Saintard, también dirigentas DC; Fanny Pollarollo, presidenta del PDI y la ex alcaldesa de Conchalí María Antonieta Saa, recordaron ayer en conferencia de prensa la nota que enviaron el 31 de marzo último al Consejo de Presidentes de la Concertación, y que hasta ahora no ha tenido respuesta.

En esa carta, firmada por 36 mujeres de partidos del conglomerado, planteaban que en la conformación del cuadro parlamentario, "por alguna causa las precandidatas mujeres quedan compitiendo entre ellas", y que esta situación se da al interior de las colectividades, de los subgrupos y de la Concertación.

Mariana Aylwin explicó que ellas entienden y saben que el actual sistema electoral obliga a negociaciones complejas para lograr acuerdos y que "en esta complejidad muchas veces el hilo se corta por lo más delgado", que en este caso resultan ser las mujeres.

"Es un sistema que también dificulta una mayor presencia de las mujeres en el Parlamento", dijo la vicepresidenta del PDC.

Explicó que ellas no pretenden hacer una reivindicación feminista, sino que están planteando un tema político de la mayor importancia, pues en una sociedad que pretende ser moderna no se puede tener a las mujeres con una participación tan baja en el Congreso.

En el caso de la Concertación, pre-

cisó Mariana Aylwin, hay 15 precandidatas a diputados y es preocupante que varias de ellas ni siquiera van a alcanzar a competir, pues serán eliminadas "por secretaría".

En estos casos están los distritos en que aspiran precandidatas, y que serán cedidos en virtud del acuerdo parlamentario, o en otros casos competirán entre ellas.

Esa es la situación, puntualizó, de María Antonieta Saa, en el distrito 17 (Conchalí), que es posible que su partido lo ceda, y allí se presente Isabel Allende. En el mismo caso está Denise Pascal en Cerro Navia, y la alternativa que se le brinda es que compita en el distrito vecino, Pudahuel, con Adriana Muñoz.

En su caso, Mariana Aylwin tiene la posibilidad de ir por La Florida, distrito al cual también postula su camarada de partido Jacqueline Saintard.

Agregó la vicepresidenta del PDC que, a su juicio, este es un problema cultural, de raíces más profundas.

Añadió que una democracia plena es aquella donde todos los sectores están representados, y si el 52 % de los electores son mujeres, es necesario que ellas estén representadas en un mayor número en el Congreso.

RICARDO LAGOS

El precandidato presidencial del PS, PPD y PDI, Ricardo Lagos, enfatizó que los partidos que le apoyan por primera vez establecieron en Chile la discriminación positiva de la mujer y, por tanto, puntualizó que es necesario tomar las medidas para una participación adecuada de la mujer en la actividad pública.

Señaló también que producidas las elecciones a nivel de partidos no ha sido necesario explicar la discriminación positiva porque las mujeres se han ganado los puestos de dirección con sus propios votos.

Sin embargo, destacó que debe abrirse un proceso de educación distinto al seguido a fin de que la mujer tenga igualdad de oportunidades que los hombres de manera de no discriminar a la mujer en el trabajo.

Estimó también inadecuado que mujeres de los mismos partidos o de la Concertación estén compitiendo por los mismos cupos parlamentarios.

El presidente del Partido Socialista, Germán Correa, sobre el tema expresó que su partido respalda una mayor participación de las mujeres en la vida política. Mencionó a Isabel Allende, vicepresidenta de este partido e indicó que también hay mujeres en la comisión política.

Informó que la carta enviada por mujeres de la Concertación será respondida. Sostuvo que sólo se han presentado 15 mujeres a participar en los 120 cupos, lo que indica que no se están limitando las candidaturas de las mujeres.

AGENCIA DE RECORTES
 PRENSA - COR

LAS ULTIMAS
 NOTICIAS

ROSAS N. 1790 Fono: 6989081 SANTIAGO

7 ABR 1993

**Candidatas de Concertación
 denuncian discriminaciones**

Protestan Mariana Aylwin, Fanny Pollarolo, María Rozas, Jacqueline Saintard y María Antonieta Saa. +52

Molestas están las figuras femeninas con los líderes de la Concertación Democrática. No es para menos. El 11 de marzo les plantearon sus reivindicaciones en una carta y, hasta ahora, no han recibido respuestas. No debe ser por falta de diligencia del cartero: ellas y la coalición gobernante celebran reuniones en el mismo edificio.

Dirigidas por Mariana Aylwin (DC), se congregaron en Miraflores 590 otras damas que también aspiran a una diputación por Santiago. Estuvieron María Antonieta Saa (PPD), María Rozas (DC), Fanny Pollarolo (PDI), Jacqueline Saintard (DC).

"Si la cúpula de la Concertación —aseguró Mariana Aylwin, hija del Presidente de la República—, no modifica su línea, las únicas mujeres con posibilidades de llegar al Parlamento serán sólo las hijas de los primeros mandatarios. Por ejemplo, yo, Isabel Allende y Carmen Frei Ruiz-Tagle".

Las mujeres se quejaron de que en el ajedrez político que juegan los varones de la Concertación, hay poco espacio para ellas. No se les asignan cupos y, en los casos de las reclamantes, sus postulaciones dependen del curso de las negociaciones con otros representantes de pactos o subpactos. Mariana Aylwin expuso su caso: postula, pero tiene que enfrentar en su mismo distrito a su correligionaria, Jacqueline Saintard. Denisse Pascal (PPD) — iba por Cerro Navia — esta siendo trasladada en la lista única de la Concertación a Pudahuel, es decir, a una comuna que ya tiene una representante de su colectividad, la diputada Adriana Muñoz. Situación similar vive María Antonieta Saa (PPD), que debiera ser desplazada por Isabel Allende (PS), "por razones tácticas".

Mariana Aylwin reforzó todos los argumentos. Afirmó que el machismo de los políticos los lleva a hacer afirmaciones como éstas: "Ese es el distrito del Gute", "aquel es el distrito de Schaulsohn", como si fueran propietarios.

Las dirigentes de la DC, María Rozas, Jacqueline Saintard, Mariana Aylwin y la presidenta del PDI, Fanny Pollarolo, manifestaron que la Concertación debe contemplar la postulación de candidatas al próximo Parlamento.



Mujeres exigen mejor trato de los partidos

Damas de la Concertación buscan cargos públicos

Las mujeres dirigentes de los partidos de la Concertación señalaron ayer que no aceptarán competir en un distrito para elegir diputado donde esté postulando otra dama, en la lucha interna partidista previa a la confección de la lista parlamentaria.

Exigieron mejor trato de parte de las colectividades del conglomerado de gobierno y que se reconozca la capacidad y eficiencia demostradas por las mujeres en el Parlamento, en los concejos municipales, en los cargos de gobierno y en otras actividades.

Los planteamientos fueron formulados en conferencia por las dirigentes María Rozas, Jacqueline Saintard y Mariana Aylwin, de la Democracia Cristiana (DC); Fanny Pollarolo, del PDI, y María Antonieta Saa, del PPD.

Puntualizaron que en muchos casos hay más de dos mujeres postulando a un distrito, lo que significará -en el futuro- que una de ellas deberá ceder el espacio.

Sólo existen 15 precandidaturas de mujeres en la Concertación en los distintos distritos del país, número que probablemente disminuirá cuando se decidan las listas parlamentarias.

Mariana Aylwin señaló que el sistema electoral es muy complejo y afirmó que "es una camisa

de fuerza a través de la cual se debe llegar a acuerdos y, regularmente, se corta por lo que está más débil".

Puntualizó que la poca participación de la mujer en los temas de la política no permite una representatividad en los partidos políticos. "Esto no significa realizar una reivindicación corporativa feminista, sino sólo buscar una mayor incorporación de la

mujer en el Parlamento", recalcó.

En tanto, Fanny Pollarolo afirmó que los partidos políticos se deben modernizar y asumir en la práctica lo que plantean en el discurso. Destacó que deben aceptar que la mujer obtenga una mayor representatividad en los espacios políticos.

Consignó que los dirigentes varones están demostrando una

mentalidad conservadora, al asustarse "cuando denunciamos que las pocas mujeres van a competir entre sí".

Por su parte, María Antonieta Saa, respondiendo una pregunta, apuntó que las mujeres han sido marginadas en lo político implícita y explícitamente en la Concertación.

Benigno Ramos



Una imagen de la ciudad de Nueva Delhi, capital política de India.

Delegación chilena la encabeza Ricardo Navarrete

Alta asistencia a reunión mundial de parlamentarios

BERTA MORALES, Nueva Delhi (India)

Un llamado a la defensa de los derechos humanos y de la verdad, como pilares fundamentales de las democracias, hizo el lunes el Presidente de la India, Shanker Dayal Sharma, al inaugurar en esta ciudad la 89ª Conferencia Interparlamentaria Mundial en el hall central del Parlamento indio.

A las jornadas de trabajo — que se prolongarán hasta el sábado — asiste un millar de congresistas, procedentes de 118 asambleas legislativas del mundo.

La delegación chilena está integrada por cuatro senadores y seis diputados, encabezados por el radical Ricardo Navarrete.

El jefe de Estado indio manifestó a los presentes que "cada paso que se dé por la causa de la democracia beneficia a todos, a la vez que cada ataque contra ella causa efectos a todos".

El Presidente resaltó que el último siglo de desarrollo político y constitucional se ha basado en el reconocimiento de los derechos humanos como un símbolo de estabilidad social, "porque la experiencia ha demostrado que cuando aquellos son denegados o suprimidos, estos sistemas inevitablemente caen en aberraciones políticas, constitucionales y legales".

El jefe de Estado indio arribó al lugar en medio de rigurosas medidas de seguridad, debido al temor de atentados, los que en las últimas semanas han conmovido al país. Incluso durante la ceremonia se le intentaba proteger al máximo.

El discurso más político lo realizó el presidente de la Lok

En la capital de la India se realiza hasta el sábado una nueva conferencia mundial de las asambleas legislativas de 118 países. La delegación chilena está compuesta por cuatro senadores y seis diputados de oposición y de la Concertación.

Sabba, equivalente a la Cámara de Diputados chilena (India al ser república parlamentaria tiene en la de Diputados su rama principal), Shri Shivraj V. Patil. Este afirmó que el mundo enfrenta problemas comunes, como lo son el terrorismo, la contaminación y el tráfico de drogas.

Señaló que si no se encuentran soluciones a estos problemas, los parlamentarios "no podrán decirle a la humanidad que han triunfado en sus metas de restituir las libertades y la dignidad de la vida".

Un nuevo orden

Asimismo manifestó que el desafío es crear un nuevo orden mundial, para lo que los países deben reemplazar la confronta-

ción por la cooperación. Enfatizó que sólo la paz y la armonía entre las gentes pueden llevar a un futuro mejor. "Si no nos esforzamos en esta noble tarea seremos encontrados culpables por la historia", puntualizó.

También llamó a la prevención del terrorismo y a la colaboración que debe existir entre las naciones para contrarrestarlo. Señaló que el dilema es "coexistencia o coextinción".

En la sesión inaugural también hablaron el presidente de la Unión Interparlamentaria Mundial (UIP), el inglés Michael Marshall, y un delegado del secretario general de Naciones Unidas.

La representación de Chile a esta reunión internacional la forman los senadores Ricardo Navarrete (PR); Sergio Pérez (DC), secretario ejecutivo de la Conferencia debido a que es uno de los vicepresidentes de la UIP; Enrique Larre (RN) e Ignacio Pérez Walker (RN), más los diputados Andrés Palma (DC), Hernán Rojo (DC), Jorge Ulloa (UDI), Teodoro Ribera (RN), Carlos Caminondo (RN) y Jaime Naranjo (PS).

El senador Navarrete y el diputado Naranjo informaron a la comisión de derechos humanos (que se refiere sólo a garantías de los parlamentarios) de los pagos de indemnizaciones a la familia del detenido-desaparecido diputado del PS Carlos Lorca. Los congresistas explicaron los términos de la ley de reparaciones.

Así la comisión cerró el caso de Lorca, en el cual trabajó varios años.

La UIP realizó en octubre de 1991 una Conferencia Interparlamentaria en Santiago.

UDI, sin embargo, congela el tema

Aylwin reitera apoyo a la reforma electoral

El Presidente de la República, Patricio Aylwin, afirmó ayer en Chañaral que a él le parece "positivo" que el vicepresidente y diputado de la UDI Pablo Longueira haya — el pasado domingo — mostrado disposición para modificar el sistema electoral binominal por uno proporcional.

En una escueta declaración en la ciudad de la Tercera Región, el jefe de Estado señaló que todas las medidas y propuestas que apunten a perfeccionar el modelo de institucionalidad democrática cuentan, no sólo con el apoyo del Ejecutivo, "sino que también con nuestro entusiasmo".

En Santiago, en tanto, el diputado de la UDI Jaime Orpis manifestó ayer su convencimiento de que el actual sistema binominal es "perverso", y dijo que el tema podría comenzar ya a discutirse entre los parlamentarios de la bancada gremialista.

Orpis señaló que aún cuando concuerda con su partido en suspender por el momento el tema, ratifica lo dicho por su colega Longueira, en el sentido que el sistema binominal debe ser modificado.

Explicó que el régimen binominal originalmente fue concebido sin pactos, pero que desde 1989, cuando el acuerdo de la reforma constitucional consagró las alianzas entre partidos en la ley de votaciones populares, "el sistema sólo sirve para propiciar el desaparecimiento de las colectividades más pequeñas cuando no pueden lograrse estos acuerdos".

Consultado al respecto el vicepresidente de la UDI Hernán Larraín, declinó dar su opinión personal, indicando que respetaba la decisión de la comisión política de su partido, la que acordó no debatir el tema por el momento.

La instancia directiva del gremialismo, en su sesión de la

noche de lunes, debatió la polémica generada por las afirmaciones de Longueira. Según Larraín la resolución es congelar esta cuestión. Para la UDI, a lo menos en lo que se refiere a este período legislativo, el asunto está cerrado.

Informó Larraín que el acuerdo es no impulsar ninguna enmienda ni tampoco pactar ahora una reforma que tenga vigencia en el próximo gobierno. La idea de un compromiso o pacto de la UDI con la Concertación ahora fue sugerida por sectores de la este conglomerado el lunes, porque es materialmente imposible que una reforma electoral alcance a realizarse antes que se inscriban los postulantes. Además que hoy nadie quiere alteraciones distritales o de circunscripciones, imprescindibles en un esquema proporcional.

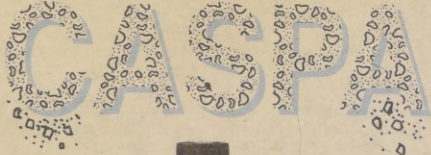
Posición del PAC

La posición de los diputados de la UDI encontró ayer el apoyo del Partido Alianza de Centro (PAC). Su presidente, Adolfo Ballas, manifestó su "alegría" por la nueva postura de la UDI respecto del tema, y dijo que ella es una "consecuencia de sus tratativas con la UCC que debería concretarse en el corto plazo".


No obstante, el PAC manifestó estar en desacuerdo con lo que llamaron "catastrófica visión de futuro de la UDI, que supone que una mayoría parlamentaria de la Concertación traerá caos al país".

El PAC aseguró a la UDI que aún con una amplia mayoría parlamentaria de la Concertación, "el gobierno respetará las minorías y permitirá a la UDI llevar adelante su proyecto político con tranquilidad".

El PAC aprovechó de reiterar su deseo de que haya un pacto parlamentario de la Concertación con la UCC.



CHAMPU ANTICASPA SE SIENTE COMO ACTUA



Sienta Ud. desde el primer lavado, el agradable cosquilleo que indica como Denorex está acutando en su cuero cabelludo.

Denorex

MAVER

LABORATORIO MAVER S. A.
Emilio Valsse 574

Equipos técnicos del PS, DC y PPD deberán elevar informes

PHV y PT no creen en la propuesta que hizo el MIDA

Los partidos Alianza Humanista-Verde y de los Trabajadores concordaron ayer en la "necesidad" de generar un nuevo frente de izquierda, precisando que "la alternativa del MIDA, aunque valiosa por su aporte a la unidad del pueblo, no es solución, porque su propuesta es insuficiente y su representación no cubre todo el espectro social y político".

En una declaración pública ambas colectividades señalan que por lo anterior "resulta necesario iniciar un proceso de profundización y ensanchamiento de la democracia, que permita un mayor control y participación de los chilenos en la toma de decisiones. Esto pasa por cambiar radicalmente el estilo de hacer política, eliminando las concepciones de mercado en la construcción de la alternativa; terminando con los criterios de costo-beneficio partidista en los acuerdos políticos".

Añaden que ante los desafíos que debe enfrentar el país, el PHV y el PT "han decidido unir sus voluntades para impulsar un proceso unitario en la perspectiva de construir un bloque social y político que impulse las transformaciones que el país requiere".

En parte de la declaración, ambas colectividades indican que los partidos y las alianzas políticas no han sido capaces de responder positivamente a los problemas que afectan al país, y que "la Concertación será incapaz de resolver estas dificultades, porque como alianza política para realizar los cambios se ha agotado".

Al encuentro de ayer, que se realizó en la sede humanista-verde, asistieron José Gabriel Feres, Pía Figueroa y Andrés Koryzma, por el PHV; y Carlos Sandoval y Pedro Sandoval, por el PT.

Responden a Yunge

Consultado por las afirmaciones del diputado DC Guillermo Yunge, en orden a que un posible acuerdo entre el PHV y el MIDA produciría un impacto marginal en la política nacional, el presidente de los humanistas-verdes dijo que "no creemos que sea el diputado Yunge quien deba calificar o evaluar las distintas opciones que se plantean en la izquierda".

"Es la gente la que debe evaluar la posibilidad de ingreso a esta nueva corriente", agregó Feres, precisando que las declaraciones del diputado Yunge "muestran una mentalidad mercantilista de las ideas, porque más que un acuerdo, lo que ha propuesto el PHV es conformar una nueva fuerza de izquierda que identifique a todos aquellos que se encuentran defraudados de la actual forma de hacer política".

Dijo que "un verdadero demócrata debió esperar la real conformación del conglomerado y no criticar un proyecto que aún está por consolidarse como opción".

Concertación decidió nuevos caminos para analizar acuerdo con la UCC

En lo que se podría interpretar como una forma de dilatar la decisión de no llegar a un acuerdo electoral con la Unión de Centro Centro, el consejo de presidentes de la Concertación acordó un nuevo camino para abordar el tema: pidió a los encargados electorales del PS, DC y PPD elevar un informe dando cuenta de los beneficios electorales específicos que la coalición podría obtener de la UCC en cada uno de los distritos.

Lo anterior implicó suspender la reunión que en la mañana debían sostener dirigentes de las tres colectividades para analizar en conjunto las ventajas y problemas de un posible acuerdo con el errazurismo. La suspensión del encuentro fue adoptada al filo de la medianoche del lunes, por lo que algunos de los dirigentes citados a la reunión sólo se enteraron de ello una vez que llegaron a la cita.

Según el acuerdo de los presidentes de partidos, las comisiones técnicas del PS, PPD y DC deberán evacuar el informe en el curso de las próximas 48 horas. Ese informe, más los cupos que pide la UCC, permitirán a las direcciones políticas adoptar una resolución política de fondo.

Pese a que aún hay personeros de la coalición de gobierno que no descartan la posibilidad de arribar a un acuerdo con el errazurismo, en el PAC —impulsor del entendimiento— son pocos los que creen en que ello sea factible.

A juicio de una fuente de la mesa, el fracaso de las conversaciones con la UCC se debería a la falta de voluntad política que se ha observado en la DC. Ello llama la atención del PAC, debido a que son el PS y el PPD quienes deben asumir el mayor costo

En el PAC existe malestar por la actitud contraria a un acuerdo con el errazurismo que se ha observado por parte de la Democracia Cristiana.

en la entrega de cupos: nueve sobre doce.

"Por lo demás, los tres cupos que cedería la DC son los que nos corresponden a nosotros en la lista única, por lo que este partido no pondría ni un peso en el acuerdo", reveló el dirigente PAC.

Dijo que la negativa que se ve en la DC no significará desahuciar los contactos con la UCC, ya que adelantó que PAC y UCC conversarán con el PS y PPD, para ver la posibilidad de incluir a la UCC en los cupos que les corresponden a ambas colectivi-

dades de izquierda.

Mientras tanto, ayer el presidente del PPD, Sergio Bitar, aseguró que si existe voluntad por parte de la UCC, su partido está dispuesto a dialogar. En todo caso, dijo que se debe esperar la posición definitiva de la UDI sobre la modificación del sistema electoral, ya que si resuelve mantenerlo "hay que ver si la UCC está por ir con un partido que no comparte sus planteamientos al respecto".

En tanto, el secretario nacional de la DC, Genaro Arriagada, señaló que se le debe dar un corte

rápido al tema UCC, y que "la DC no toma acuerdos electorales que no estén fundados en principios. No es un problema de diputados más o menos, sino que el país lo tiene que percibir como un acuerdo claro y delimitado. Si no hay acuerdo en los principios, (aunque) así nos convenga, no habrá acuerdo electoral".

A su vez la comisión política del PDI acordó impulsar en el seno de la Concertación la apertura de negociaciones oficiales con la directiva de la UCC para la firma del acuerdo electoral instrumental.



El consejo de presidentes de la Concertación acordó nuevos caminos para el tema UCC.

Nuevamente la UDI advierte a sus "socios"

El vicepresidente de la UDI **Hernán Larraín** advirtió ayer a Renovación Nacional que no debe poner "obstáculos insalvables" para llegar a un acuerdo con la UCC, y agregó que aunque el tema presidencial y parlamentario con ese partido se discuten separadamente, RN debe flexibilizar sus posiciones.

Larraín se refirió así a las expresiones del presidente de RN, **Andrés Allamand**, en el sentido que no se puede llegar a un acuerdo parlamentario con la UCC si antes la colectividad no se compromete a no levantar la candidatura presidencial de **Francisco Javier Errázuriz**.

En este sentido, Larraín descartó que fuera "extremadamente riesgoso" que la UCC apoyara la candidatura de Errázuriz luego de haber llegado a un acuerdo parlamentario con la derecha, indicando que el peligro dependerá de las características del pacto.

También negó que su partido esté negociando con cupos de RN y dijo que aunque la UCC ha pedido quince distritos, éstos no son los mismos que RN supone.

Respecto de la exigencia de RN de no

incluir dentro de un virtual acuerdo con la UCC el tema relativo al cambio del actual sistema electoral, Larraín dijo que la comisión política acordó, por el momento, postergar el tema. Agregó que espera que este paso contribuya a lograr un acercamiento con RN.

Respecto de los plazos fijados por el negociador de la UDI, **Pablo Longueira**, quien anunció que hoy a más tardar debía concretarse un acuerdo con la UCC, Larraín manifestó que aunque Longueira tiene plenos poderes para negociar con la UCC, cualquiera de los acuerdos debe ser aprobado por las autoridades del partido.

En todo caso, no descartó que el plazo fijado para la Gran Convención que definirá el candidato del sector —que debería realizarse en mayo— se extienda si no se logra un pacto antes con la UCC o bien con RN respecto del mecanismo de ella.

Larraín advirtió a RN que no negociar con la UCC "implica evidentemente que la Concertación, al obtener mayoría en el Congreso, podrá llevar adelante sus planes de alterar la institucionalidad y el sistema económico y social, proyecto que hasta ahora

sólo ha sido impedido por la presencia de la oposición en el Parlamento".

El vicepresidente de la UDI pidió también a RN que acceda a una reunión entre los candidatos **Manuel Felúy** y **Jovino Novoa**, la que podría precipitar un pronto acuerdo entre ambas colectividades.

Difícil acuerdo

Por su parte, el secretario general de RN, **Roberto Ossandón**, dijo que la comisión política de su partido, que sesionó paralelamente a la de la UDI en la noche del lunes, "no está dispuesta a bajar a sus diputados en al menos once distritos electorales en favor de la UCC, y tampoco a suscribir un pacto si no existen compromisos claros en el tema programático y presidencial".

Reiteró que el acuerdo con la UCC continúa siendo imposible en los términos en que está siendo negociado, "porque según nuestros cálculos si la UCC va sola en quince distritos todos esos cupos parlamentarios se perderán". Dijo que si la UCC llega a un acuerdo con la UDI, su partido estudiará el pacto y verá qué garantías existen, para luego decidir si lo acepta o no.